

CEIPSO MIGUEL DE CERVANTES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA
CURSO 2023/24
3ºESO



INDICE

	Páginas
1.-Contextualizacion de la programación.	2
2.- Jurisprudencia	4
3.-Principios	4
4.- Objetivos del departamento	7
5.-Objetivos de la ESO.	7
6.- UNIDADES DIDACTICAS	9
7.- Aspectos didácticos	37
8.-Competencias clave	43
9.-Evaluación de aprendizajes.	48
10.-Tratamiento de la diversidad	49
11.-Tratamientos transversales.	55
12-Evaluación y calificación	57
13 Extraescolares.	63
14.-Grupos interactivos.	65
15.-Estrategias de clase.	65
16.- Recursos materiales.	67
17.-Comunicación con la familia	69
18.-Atención domiciliaria SAD.	70
19.- Evaluación del profesor.	72

1.- CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Entorno socioeconómico y cultural

Destacamos algunos de los principales factores detectados en el proyecto de centro (a través de un análisis DAFO) que afectan a esta programación serán:

Algunas debilidades:

- Concentración de población procedente de entornos desfavorecidos. El centro se ve impulsado desde hace años por una inercia de concentración de alumnado en riesgo y con dificultades de aprendizaje (70% de origen migrante y 32 % ACNEAE).
- Bajo nivel sociocultural de la población: en torno al 50 % de las familias del CEIPSO no tienen estudios y solo un 25 % tienen estudios básicos. En la DAT Sur, sin embargo, el porcentaje de población sin estudios o con sólo estudios básicos no pasa del 15 % (3% sin estudios y 12% con estudios básicos).
- Alto nivel de absentismo (13% en el curso pasado): el absentismo y los constantes cambios a nivel de escolarización una vez iniciado el curso, condicionan negativamente el rendimiento académico de este alumnado.
- Falta de recursos en relación con las necesidades del alumnado. Ratios altas teniendo en cuenta la población que se atiende y la diferencia de niveles. Contamos con un 20% más de alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo que la media de centros de la Comunidad de Madrid y no contamos con los recursos que nos corresponden por ello según normativa.
- La falta de formación y colaboración de la mayoría de las familias en las cuestiones académicas sobre todo.
- Todo lo cual se traduce en un bajo rendimiento del alumnado, con malos resultados en las pruebas externas: en torno a 20- 30% por debajo de la media de la Comunidad de Madrid según datos de últimas pruebas contrastadas (curso 2018-2019)

Algunas fortalezas:

- La disponibilidad de medios tecnológicos (internet y pizarras digitales en todas las aulas).
- Alta participación mayoritaria del claustro (un 70%) en proyectos de formación de centro.
- Existe una convicción y compromiso unánime desde el claustro sobre el cambio que necesitamos a nivel metodológico, basado en un modelo de enseñanza de carácter competencial, haciendo de los elementos transversales y de las situaciones de aprendizaje (ya antes de la entrada de la nueva ley) el eje de nuestros planes de mejora.
- Alto sentido de pertenencia de alumnado y familias. Superamos en este sentido la

media de la Comunidad de Madrid, según datos 2018-2019 de pruebas externas. Proceso de transformación iniciado como comunidad de aprendizaje que se concreta en una mayor participación de familias.

Inicio de un proceso de transformación avalado por PROA+ llevando a cabo un Plan Estratégico de Mejora desde el curso 2021-2022 que afecta a aspectos académicos, socioemocionales y de eliminación de barreras de índole sociocultural y económico fundamentalmente.

El centro, proyecto y documentos

El CEIPSO Miguel de Cervantes se ha ido configurando como centro educativo en el sentido más original del término, como agente de cambio social, empeñado en lograr que su alumnado rompa el ciclo fatal de reproducción de la desigualdad y la pobreza generación tras generación. Y todo ello desde una apuesta decidida en favor de la dignidad de las personas y de defensa de sus derechos fundamentales. Todo esto se procura a través del compromiso social (el lema del centro es “cambiamos el mundo”), de la educación emocional, fomentando el empoderamiento y la autorrealización, la postura respetuosa y crítica de las diferentes culturas. Para este año se propone el proyecto de centro “Bienestar Barrioambientalista” como eje vertebrador de estas intenciones, en el que el desarrollo de las competencias de los alumnos irá ligado al conocimiento y acercamiento a su propio vecindario (como inicio local a la meta de resolución de retos globales y locales) con la pretensión de crear comunidad, arraigo y una postura crítica y reflexiva sobre su entorno y sus posibilidades. Se procurará desde la asignatura de matemáticas, tanto desde la aplicación práctica de algunos contenidos de la asignatura (estadística, planos y semejanzas, porcentajes y funciones...) como desde la perspectiva desde la que se aborda la metodología y evaluación de la asignatura, contribuir a la consecución de los objetivos del proyecto de centro. Se intentará además contribuir a los programas iniciados por el centro como aquellos que tienen relación con la participación del alumnado y el cuidado del medio ambiente (eco delegados, huerto, proyecto ENO) mediante la aportación y cálculo de datos rigurosos, tarea fundamental de la asignatura de matemáticas. Y también al proyecto de convivencia. Todo esto se procurará mediante la adaptación de algunas situaciones de aprendizaje en función de las necesidades y temporización de los proyectos activos en el centro y será recogido con posterioridad en la memoria del curso.

El Departamento lo forma Blas Antonio López Guillermo.

El Instituto de Enseñanza Secundaria está ubicado en la Comunidad de Madrid

Es un CEIPSO con 9 grupos de secundaria

El centro está trabajando en un proyecto integral en el que se trabaja por objetivos en el que todo el claustro está involucrado, no se trabaja con libros de texto y hay una participación muy activa de los alumnos y familias en estos proyectos.

2.-JURISPRUDENCIA

La legislación estatal y autonómica aplicada para el desarrollo de la programación para estos cursos es la siguiente:

- LOMLOE: Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE de 30 de diciembre de 2020), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOE).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de 14.-

3.- Principios

La programación didáctica de esta materia se rige por el enfoque constructivista y participa del modelo de enseñanza por competencias, que se concreta en los siguientes principios fundamentales:

Partir de la situación del alumnado: la programación surge como respuesta a una necesidad y no como una propuesta descontextualizada. Es la situación de desconexión del alumnado del CEIPSO respecto al centro y a su propia cultura la que nos lleva a idear una forma de trabajo que utiliza sus propios intereses y vías predilectas de aprendizaje (internet y los medios audiovisuales) para presentarle el currículo como un medio para mejorar su propia vida y la de sus semejantes.

Nuestro alumnado pertenece a un entorno desfavorecido, principal barrera para un óptimo aprendizaje en este caso. Presentarles y mostrarles la cultura como una herramienta esencial para cambiar su entorno en primer lugar y el mundo, como prolongación de esta acción humanizadora, es una gran noticia que precisan y merecen.

Principios DUA (Diseño Universal de Aprendizaje): utilizando múltiples vías tanto

para la enseñanza como para el aprendizaje: lectoescritura, aprendizaje intuitivo, medios audiovisuales, psicodrama, juego, etc.

Principio de actividad: frente al modelo de enseñanza tradicional que entiende que el papel del aprendiz es fundamentalmente pasivo (recibe información que se le presenta de forma ordenada y sistemática), este principio entiende que el aprendizaje más genuino se realiza a través de la acción, y dentro de estas, las actividades de aprendizajes integradas (tareas competenciales), son las actividades predominantes. Cada una de las actividades que se ofrecen en este proyecto de centro se rigen por este principio.

Principio de andamiaje: este principio se refiere al nivel progresivo de autonomía que debe ir adquiriendo el alumnado conforme adquiere más competencias. En este sentido formulamos unas propuestas mucho más estructuradas y dirigidas en los niveles inferiores y más abiertas y con menor apoyo del profesorado en los niveles mayores. De esta forma, en la medida que el alumnado se hace más autónomo, el profesorado reduce su protagonismo.

Aprendizaje significativo: El uso de una narrativa próxima a los intereses del alumnado, define un contexto óptimo para aprender significativamente, relacionando las experiencias vividas en diversos contextos históricos y geográficos con sus propios conocimientos y experiencias. La selección de situaciones de aprendizaje próximas a sus realidades y problemas son uno de los ejes fundamentales de la propuesta de centro.

Cooperación: La mayoría de las tareas propuestas con plazos determinados exigen para su éxito el trabajo en equipo. El trabajo entre iguales, mediado por las oportunas ayudas del docente, propician un aprendizaje que exigen del diálogo, la organización y el acuerdo como medios necesarios para llevar a cabo las diferentes tareas. Existen diversos niveles de cooperación: en parejas, pequeños grupos, grupo aula e incluso se plantean grandes retos a nivel de centro. Medida de especial relevancia dentro del proyecto comunidad de aprendizaje es el grupo interactivo (con implicación de familias); las tertulias; y los world café.

Globalización e interdisciplinariedad: la enseñanza por competencias obliga a un aprendizaje vinculado a contextos. Aun cuando las tareas propuestas se realizan en el marco de diferentes materias, todas tienen un carácter transversal que obliga al alumnado a hacer uso de conocimientos y destrezas adquiridas en áreas y materias diversas. Este carácter transversal promueve el desarrollo integral de todas las capacidades del alumnado, facilita el aprendizaje competencial y les motiva de forma extraordinaria, en contraposición al modelo repetitivo y descontextualizado de la enseñanza tradicional.

El “factor sorpresa” como elemento motivador: frente a lo absolutamente predecible y regular, propio de sistemas de enseñanza desfasados, la propuesta que presentamos se caracteriza por el uso estratégico y sistemático del factor sorpresa. Con ello se ha pretendido llamar la atención del alumnado y hacerle partícipe del

entusiasmo y creatividad con la que abordamos esta empresa. Nos hacemos así eco de una dimensión esencial de la propia realidad: su impredecibilidad.

4.2. Estrategias

Narrativa común y dramatización

El elemento clave articulador de esta metodología es justamente la narrativa.

Tratamos de recuperar así la dimensión dramática que ya contiene la realidad y que la enseñanza de carácter academicista se ha encargado de desmontar.

El fin último no será tanto entretener como dotar de sentido al propio proceso de enseñanza-aprendizaje: prepararnos para ser protagonistas de un mundo que precisa agentes humanizadores y no meros espectadores de su progresiva decadencia. La narrativa sitúa al ciudadano, y por ende, al alumnado, en responsables de su propio mundo y devuelve a la educación y a la cultura su carácter emancipador y su poder de transformación de la realidad, en relación con los objetivos de desarrollo sostenible.

Gamificación individual y grupal

La actitud altruista (motivación intrínseca) que pretendemos desarrollar en el alumnado pasa necesariamente por una fase previa de incentivos (motivación extrínseca) que varían según cursos. Esta estrategia de gamificación nos permite mantener la motivación y atención del alumnado en la consecución de objetivos intermedios y facilitar la tensión necesaria que exige todo proceso de enseñanza aprendizaje en fases en la que los logros no resultan tan atractivos.

c) Secuencia de acciones de aprendizaje:

Teniendo como referente las competencias y como unidad de trabajo las situaciones de aprendizaje (tareas competenciales). En relación a cada contenidos seguiremos una secuencia que va de lo simple a lo complejo:

- Ejercicios: de tipo mecánico, que requieren el dominio de destrezas simples que deben ejercitarse de forma sistemática para llegar a la asimilación.
- Actividades: requieren del uso de capacidades diversas que implican reflexión y toma de decisiones en contextos académicos.
- Situaciones de aprendizaje: puesta por obra de las diferentes competencias para enfrentarse a diversos contextos. No es posible enfrentarse a ellas sin haber mostrado solvencia en las anteriores.

d) Técnicas que conlleven la implicación de familias y voluntariado:

- Grupos interactivos con implicación de voluntariado y familias: nos proponemos llevar a cabo al menos 1 al mes
- Tertulias o charlas coloquio
- World caféla Educación Secundaria Obligatoria (BOCM de 26 de julio de 2022)

4.-Acuerdos comunes y objetivos del departamento para este curso

El Departamento pretende conseguir durante el curso actual que los alumnos sean capaces de:

- Realizar actividades físicas, deportivas y recreativas con un nivel de autonomía aceptable en su ejecución.
- Diseñar y realizar actividades físico-deportivas en el medio natural que tengan escaso impacto ambiental, contribuyendo a su conservación y mejora, en todos los cursos.
- Especialmente en aquellos casos de alumnos sedentarios y con poco interés en la práctica físico-deportiva, incentivar la iniciativa de realizar actividad física fuera del contexto escolar; no necesariamente lo que se imparte en el currículo sino cualquiera que pueda llamarles la atención e ir las incorporando progresivamente a sus hábitos de vida cotidiana. Tomar conciencia de lo que el ejercicio físico puede contribuir a la mejora de su salud física y mental.

Por otra parte, el Departamento pretende:

- Fomentar la vida saludable a través de un trabajo continuo de todos los componentes de la condición física durante todo el curso escolar. Valorar y medir la evolución de los mismos a lo largo del curso. Potenciar el trabajo de la fuerza de los músculos implicados en el mantenimiento de la postura y la flexibilidad de aquellos que normalmente se acortan por posturas inadecuadas.
- Fomentar el uso activo de su tiempo de ocio a través de programas complementarios.
- Incrementar el porcentaje de alumnado con evaluación positiva.

5.- Contribución a los objetivos generales de la etapa ESO

Para la eso y siguiendo el artículo 13 del Decreto 65/2022 que hace referencia a los objetivos generales de la etapa de la ESO y de conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la materia de Educación Física contribuirá al desarrollo de las capacidades del alumno para la consecución de los objetivos propuestos. En especial, al objetivo estrechamente relacionado con la materia (objetivo k):

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

6.-UNIDADES DIDACTICAS

UNIDAD DIDACTICA

SALUD Y CONCIÓN FÍSICA

Situación de aprendizaje:

Conocer nuestro nivel de condición física. Enfatizar en la importancia del calentamiento.

En grupos de trabajo:

Elaborar un video de calentamiento general y específico

COMPETENCIAS	CONTENIDOS / SABERES BASICOS	CIRTERIOS DE EVALUACIÓN
--------------	------------------------------	-------------------------

<p>Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p> <p>3 Compartir espacios de</p>	<p>A. Vida activa y saludable. – Salud física.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuidado del cuerpo: Calentamiento específico autónomo. • Diseño de calentamientos específicos de carácter autónomo, así como de calentamientos destinados a otros. • Consolidación del control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación crítica del entrenamiento. <p>B. Organización y gestión de la actividad física. – Elección de la práctica física: Gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y – Preparación de la práctica motriz: Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene</p> <p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</p> <p>- Toma de decisiones: Búsqueda de</p>	<p>1.1. Planificar la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.</p> <p>1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p> <p>1.3 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para</p>
---	--	--

<p>práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios deportivos.</p> <p>4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar</p>	<p>adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.</p> <p>- Capacidades condicionales: Desarrollo de las capacidades físicas básicas</p> <p>D. Emociones y relaciones sociales.</p> <p>– Gestión emocional: Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.</p> <p>– Habilidades sociales: Estrategias y técnicas de negociación y mediación en contextos motrices: escucha activa y diálogo.</p> <p>– Respeto a las reglas: Juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. compañeros de realización.</p>	<p>actuar preventivamente.</p> <p>2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.</p>
--	--	--

<p>una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales. rentes espacios en los que se participa. 5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.</p>		
---	--	--

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA UNIDAD

TRABAJO DIARIO INTENSO, PARTICIPATIVO CON MEJORA DE CAPACIDADES 40%

RESPONSABILIDAD, CUIDAR EL MATERIAL RECOGIDA E INSTALACIÓN ,AYUDA COMPAÑEROS Y PROFESOR,CONTRIBUYENDO A UN BUEN CLIMA DE TRABAJO EN CLASE TRAER EQUIPACIÓN ADECUADA 30%

SITUACIONES DE APRENDIZAJE 25%

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DEL CENTRO 5%

UNIDAD DIDACTICA

DISCO VOLADOR

SITUACION DE APRENDIZAJE

Conocer y practicar el deporte del DISCO VOLADOR atendiendo a sus características técnicas, tácticas, reglamentarias, físicas y beneficios sociales
Construcción de un disco con elementos familiares.

COMPETENCIAS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1.-Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los	A. Vida activa y saludable. – Salud física: Diseño de calentamientos específicos de carácter autónomo, así como de calentamientos destinados a otros. B. Organización y gestión de la actividad física. – Elección de la práctica física: Gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros de realización. C. Resolución de problemas en situaciones motrices. - Toma de decisiones. • Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.	1.1. Planificar la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal 2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado 2.2 Mostrar habilidades

<p>objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p> <p>Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se practica.</p> <p>Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Esquema corporal. • Búsqueda de la acción óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. • Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. <p>- Capacidades condicionales: Desarrollo de las capacidades físicas básicas</p> <p>- Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deporte de invasión: ultimate <p>D. Emociones y relaciones sociales.</p> <p>– Gestión emocional: Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.</p>	<p>para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.</p> <p>2.3 Evidenciar y movilizar estrategias de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.</p> <p>3.1 Practicar y participar activamente en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p> <p>3.2 Cooperar o colaborar</p>
---	--	---

<p>aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales que se participa.</p> <p>4 Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.</p>	<p>– Habilidades sociales: Estrategias y técnicas de negociación y mediación en contextos motrices: escucha activa y diálogo.</p> <p>– Respeto a las reglas: Juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.</p>	<p>en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles.</p> <p>3.3 Relacionarse y entenderse con el resto de los participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad</p>
---	---	---

<p>5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.</p>		
--	--	--

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA UNIDAD

TRABAJO DIARIO INTENSO, PARTICIPATIVO CON MEJORA DE CAPACIDADES 50%

RESPONSABILIDAD, CUIDAR EL MATERIAL RECOGIDA E INSTALACIÓN ,AYUDA COMPAÑEROS Y PROFESOR,CONTRIBUYENDO A UN BUEN CLIMA DE TRABAJO EN CLASE TRAER EQUIPACIÓN ADECUADA 30%

SITUACIONES DE APRENDIZAJE 25%

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DEL CENTRO 5%

UNIDAD DIDACTICA

ATLETISMO

SITUACION DE APRENDIZAJE.

Adquirir y aplicar secuencias de movimientos de distintas modalidades de atletismo.
Realizar relevos con elementos cotidianos.

CONTENIDOS	COMPETENCIAS	CRITERIOS EVALUACIÓN
<p>A. Vida activa y saludable.</p> <p>– Salud física.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidación del control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. <p>Autorregulación y planificación crítica del entrenamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuidado del cuerpo: Calentamiento específico autónomo • Diseño de calentamientos específicos de carácter autónomo, así como de calentamientos destinados a otros. <p>– Salud social: Suplementación y dopaje en el deporte. Análisis de riesgos y condicionantes éticos</p> <p>– Salud mental: Exigencias y presiones de la competición</p> <p>B. Organización y gestión de la actividad física.</p> <p>– Elección de la práctica física: Gestión y enfoque de los diferentes usos y</p>	<p>Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica</p> <p>Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</p> <p>2. Adaptar, con progresiva autonomía en</p>	<p>1.1. Planificar la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.</p> <p>1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable</p> <p>2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter</p>

<p>finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros de realización. – Preparación de la práctica motriz.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene • Elección de la indumentaria y equipamiento conveniente, aspectos preparatorios, preventivos y de seguridad, capacidades implicadas, apreciación reglamentaria, conciencia táctica, si se requiere, y fundamentos técnicos. <p>– Planificación y autorregulación de proyectos motores: Uso de herramientas y recursos digitales para la gestión de la actividad física.</p> <p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</p> <p>- Toma de decisiones: Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta</p>	<p>su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p> <p>3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen</p>	<p>individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado</p> <p>3.1 Practicar y participar activamente en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros</p> <p>3.3 Relacionarse y entenderse habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad entenderse con el resto de los participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de</p>
--	--	---

<p>complejidad en situaciones motrices individuales.</p> <p>- Capacidades condicionales: Desarrollo de las capacidades físicas básicas</p> <p>-Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deportes y actividades individuales atletismo, carreras de vallas y de relevos, salto de longitud o lanzamiento de peso, entre otros. <p>D. Emociones y relaciones sociales</p> <p>– Gestión emocional: Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.</p> <p>– Habilidades sociales: Estrategias y técnicas de negociación y mediación en contextos motrices: escucha activa y diálogo.</p> <p>– Respeto a las reglas: Juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.</p>	<p>el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p> <p>4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.</p> <p>5. Adoptar un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y</p>	<p>habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad.</p>
--	--	---

	<p>cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.</p>	
--	--	--

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA UNIDAD

TRABAJO DIARIO INTENSO, PARTICIPATIVO CON MEJORA DE CAPACIDADES 40%

RESPONSABILIDAD, CUIDAR EL MATERIAL RECOGIDA E INSTALACIÓN ,AYUDA COMPAÑEROS Y PROFESOR,CONTRIBUYENDO A UN BUEN CLIMA DE TRABAJO EN CLASE TRAER EQUIPACIÓN ADECUADA 30%

SITUACIONES DE APRENDIZAJE 25%

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DEL CENTRO 5%

UNIDAD DIDACTICA

COMBAS

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:

Adquirir diferentes tipos de habilidades para saltar a la comba, mejorar con ellos nuestras capacidades físicas y superar así diferentes retos individuales y colectivos.

Aprendizaje a la realización de nudos simples mas utilizados.(as de guía, ballestrinque , camionero pescador...)

COMPETENCIAS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>LAS CINCO MISMAS DE LAS UNIDADES ANTERIORES</p>	<p>A. Vida activa y saludable. – Salud física. • Cuidado del cuerpo: Calentamiento específico autónomo. • Diseño de calentamientos específicos de carácter autónomo, así como de calentamientos destinados a otros. • Consolidación del control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación crítica del entrenamiento.</p> <p>B. Organización y gestión de la actividad física. – Elección de la práctica física: Gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros de realización. – Preparación de la práctica motriz: Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene.</p>	<p>1.1. Planificar la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.</p> <p>1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p> <p>1.3 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de</p>

	<p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toma de decisiones: Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. -Capacidades condicionales: Desarrollo de las capacidades físicas básicas -Creatividad motriz: Creación de retos y situaciones-problema con resolución posible, de acuerdo a través de los recursos disponibles. <p>D. Emociones y relaciones sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Gestión emocional: Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. – Habilidades sociales: Estrategias y técnicas de negociación y mediación en contextos motrices: escucha activa y diálogo. – Respeto a las reglas: Juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. 	<p>actividad física, aprender y reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.</p> <p>2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado obtenido.</p>
--	---	---

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA UNIDAD

TRABAJO DIARIO INTENSO, PARTICIPATIVO CON MEJORA DE CAPACIDADES 40%

RESPONSABILIDAD, CUIDAR EL MATERIAL RECOGIDA E INSTALACIÓN , AYUDA COMPAÑEROS Y PROFESOR,CONTRIBUYENDO A UN BUEN CLIMA DE TRABAJO EN CLASE TRAER EQUIPACIÓN ADECUADA 30%

SITUACIONES DE APRENDIZAJE 25%

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DEL CENTRO 5%

UNIDAD DIDACTICA

BALONCESTO

Situación de aprendizaje: Conocer y practicar el deporte del BALONCESTO atendiendo a sus características técnicas, tácticas, reglamentarias, físicas y beneficios sociales.

Organizar un torneo de baloncesto 3x3 para jugar en los recreos.

COMPETENCIAS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
LAS MISMAS DE LAS UNIDADES ANTERIORES	A. Vida activa y saludable. – Salud física: Diseño de calentamientos específicos de carácter autónomo, así como de calentamientos destinados a otros. B. Organización y gestión de la actividad física. – Elección de la práctica física: Gestión y enfoque de los diferentes usos y	1.1. Planificar la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal. 2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o

	<p>finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros de realización.</p> <p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toma de decisiones. • Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. • Esquema corporal. • Búsqueda de la acción óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. • Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. <p>-Capacidades condicionales: Desarrollo de las capacidades físicas básicas</p> <p>-Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en</p>	<p>colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado</p> <p>2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.</p> <p>2.3 Evidenciar y movilizar estrategias de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a</p>
--	--	--

	<p>actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deporte de invasión: BALONCESTO <p>D. Emociones y relaciones sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Gestión emocional: Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. – Habilidades sociales: Estrategias y técnicas de negociación y mediación en contextos motrices: escucha activa y diálogo. – Respeto a las reglas: Juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. <p>E. Manifestaciones de la cultura motriz – Aportaciones de la cultura motriz a la herencia: Los deportes como seña de identidad cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Deporte y género: <ul style="list-style-type: none"> • Evolución histórica. • Igualdad en el acceso al deporte. • Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte. – Influencia del deporte 	<p>su espacio vivencial.</p> <p>3.1 Practicar y participar activamente en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p> <p>3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles.</p> <p>3.3 Relacionarse y entenderse con el resto de los participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad.</p>
--	--	--

	en la cultura actual: Deporte e intereses políticos y económicos.	
--	--	--

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA UNIDAD

TRABAJO DIARIO INTENSO, PARTICIPATIVO CON MEJORA DE CAPACIDADES 40%

RESPONSABILIDAD, CUIDAR EL MATERIAL RECOGIDA E INSTALACIÓN ,AYUDA
COMPAÑEROS Y PROFESOR,CONTRIBUYENDO A UN BUEN CLIMA DE TRABAJO EN
CLASE TRAER EQUIPACIÓN ADECUADA 30%

SITUACIONES DE APRENDIZAJE 25%

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DEL CENTRO 5%

BAILE Y COREOGRAFÍA

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:

PREPARAR E INTERPRETAR UNA COREOGRAFÍA DE BAILE EN GRUPOS DE TRABAJO
ATENDIENDO A LOS DIFERENTES COMPONENTES ARTÍSTICO.

COMPETENCIAS	CONTENIDOS / SABERES BASICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
LAS MISMAS DE LAS UNIDADES ANTERIORES	A. Vida activa y saludable. – Salud física. • Consolidación del control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.	1.1. Planificar la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y

	<p>Autorregulación y planificación crítica del entrenamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Afianzamiento de la cultura en materia de educación postural: movimientos, posturas, corrección y estiramientos ante dolores musculares. – Salud mental. • Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). • Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos. <p>B. Organización y gestión de la actividad física. – Elección de la práctica física: Gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros de realización.</p> <p>– Preparación de la práctica motriz.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene • Elección de la indumentaria y 	<p>respetando la propia realidad e identidad corporal.</p> <p>2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado</p> <p>2.3 Evidenciar y movilizar estrategias de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial</p> <p>3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal,</p>
--	---	---

	<p>equipamiento conveniente, aspectos preparatorios, preventivos y de seguridad, capacidades implicadas, apreciación reglamentaria, conciencia táctica, si se requiere, y fundamentos técnicos.</p> <p>– Planificación y autorregulación de proyectos motores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto. <p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</p> <p>- Toma de decisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. • Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. <p>- Capacidades condicionales: Desarrollo de las capacidades físicas básicas</p> <p>Creatividad motriz:</p>	<p>participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles.</p> <p>3.3 Relacionarse y entenderse con el resto de los participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad.</p> <p>4.1 Comprender diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales.</p> <p>4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos.</p> <p>4.3 Participar en la elaboración y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base</p>
--	---	---

	<p>Creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a través de los recursos disponibles.</p> <p>D. Emociones y relaciones sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Gestión emocional: Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. – Habilidades sociales: Estrategias y técnicas de negociación y mediación en contextos motrices: escucha activa y diálogo. <p>E. Manifestaciones de la cultura motriz. – Aportaciones de la cultura motriz a la herencia</p> <ul style="list-style-type: none"> – Usos comunicativos de la corporalidad: Técnicas específicas de expresión corporal: danzas, bailes, mimo, dramatización, etc. – Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo: Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos. – Deporte y género: Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte. 	<p>musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramientas de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros u otros miembros de la comunidad.</p>
--	--	---

	– Influencia del deporte en la cultura actual: Deporte e intereses políticos y económicos.	
--	---	--

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA UNIDAD

TRABAJO DIARIO INTENSO, PARTICIPATIVO CON MEJORA DE CAPACIDADES 40%

RESPONSABILIDAD, CUIDAR EL MATERIAL RECOGIDA E INSTALACIÓN ,AYUDA COMPAÑEROS Y PROFESOR,CONTRIBUYENDO A UN BUEN CLIMA DE TRABAJO EN CLASE TRAER EQUIPACIÓN ADECUADA 30%

SITUACIONES DE APRENDIZAJE 25%

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DEL CENTRO 5 UNIDAD DIDACTICA 5%

UNIDAD DIDACTICA

NUTRICIÓN

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:

1. ANALIZAR, APRENDER Y EXPONER A LOS COMPAÑEROS COMO LA NUTRICIÓN ES FUNDAMENTAL PARA TENER BUENOS NIVELES DE SALUD.
2. UTILIZACIÓN DE ESPACIOS NATURALES Y URBANOS PARA SEGUIR MEJORANDO LAS CAPACIDADES FÍSICAS BÁSICAS (INICIO A LA CALISTENIA).

COMPETENCIAS	CONTENIDOS /SABERES BASICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
LAS MISMAS DE	A. Vida activa y saludable.	1.1. Planificar la práctica

<p>UNIDADES ANTERIORES</p>	<p>– Salud física.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidación el control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. <p>Autorregulación y planificación crítica del entrenamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares). • Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física. <p>– Salud mental.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). • Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos. <p>B. Organización y gestión de la actividad física.</p> <p>– Elección de la práctica física: Gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad</p>	<p>de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.</p> <p>1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p> <p>1.3 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.</p> <p>1.5 Adoptar actitudes comprometidas y</p>
----------------------------	---	---

	<p>física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros de realización.</p> <p>– Preparación de la práctica motriz: Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene</p> <p>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</p> <p>- Toma de decisiones: Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.</p> <p>-Capacidades Condicionales: Desarrollo de las capacidades físicas básicas</p> <p>- Creatividad motriz: Creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a través de los recursos disponibles.</p> <p>D. Emociones y relaciones sociales.</p> <p>– Gestión emocional: Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.</p> <p>– Habilidades sociales: Estrategias y técnicas de</p>	<p>transformadoras que rechacen cualquier estereotipo, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información basándose en criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.</p> <p>2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.</p> <p>4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos.</p> <p>5.1 Participar en actividades físicodeportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera</p>
--	--	--

	<p>negociación y mediación en contextos motrices: escucha activa y diálogo.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Respeto a las reglas: Juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno. – Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares). – Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: Medidas colectivas de seguridad. – Consumo responsable: Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. – Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos. – Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano. 	<p>sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.</p> <p>5.2 Diseñar y organizar actividades físicodeportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad, individuales y colectivas.</p>
--	--	---

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA UNIDAD

TRABAJO DIARIO INTENSO, PARTICIPATIVO CON MEJORA DE CAPACIDADES 40%

RESPONSABILIDAD, CUIDAR EL MATERIAL RECOGIDA E INSTALACIÓN ,AYUDA
COMPAÑEROS Y PROFESOR,CONTRIBUYENDO A UN BUEN CLIMA DE TRABAJO EN
CLASE TRAER EQUIPACIÓN ADECUADA 30%

SITUACIONES DE APRENDIZAJE 25%

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DEL CENTRO 5 UNIDAD DIDACTICA 5%

UNIDAD DIDACTICA

BEISBOLPIE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE:

CONOCER Y PRACTICAR EL DEPORTE DEL PICKLEBALL ATENDIENDO A SUS
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, TÁCTICAS, REGLAMENTARIAS, FÍSICAS Y
BENEFICIOS SOCIALES

COMPETENCIAS	CONTENIDOS/ SABERES BASICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
IGUALES A LAS ANTERIORES	A Vida activa y saludable. – Salud física: Diseño de calentamientos específicos de carácter autónomo, así	. 1.1. Planificar la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo,

	<p>como de calentamientos destinados a otros.</p> <p>B. Organización y gestión de la actividad física.</p> <p>– Elección de la práctica física: Gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. <p>- Capacidades condicionales: Desarrollo de las capacidades físicas básicas</p> <p>- Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deporte de RED Y MURO: PICKLEBALL <p>D. Emociones y relaciones sociales.</p> <p>– Gestión emocional: Control de estados de</p>	<p>según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal. 2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado</p> <p>2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación. reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.</p> <p>2.3 Evidenciar y movilizar estrategias de control y dominio corporal</p>
--	---	---

	<p>ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.</p> <p>– Habilidades sociales: Estrategias y técnicas de negociación y mediación en contextos motrices: escucha activa y diálogo.</p> <p>– Respeto a las reglas: Juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.</p> <p>E. Manifestaciones de la cultura motriz</p> <p>– Aportaciones de la cultura motriz a la herencia: Los deportes como seña de identidad cultural.</p> <p>– Deporte y género.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evolución histórica. • Igualdad en el acceso al deporte. actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros de realización. <p>C. Resolución de problemas en ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte.</p> <p>– Influencia del deporte en la cultura actual: Deporte e intereses políticos y económicos.</p>	<p>al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.</p> <p>3.1 Practicar y participar activamente en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p> <p>3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles.</p> <p>3.3 Relacionarse y entenderse con el resto de los participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de</p>
--	---	---

		<p>habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad.</p> <p>situaciones motrices.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toma de decisiones. • Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. • Esquema corporal. • Búsqueda de la acción óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se desarrolla.
--	--	--

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA UNIDAD

TRABAJO DIARIO INTENSO, PARTICIPATIVO CON MEJORA DE CAPACIDADES 40%

RESPONSABILIDAD, CUIDAR EL MATERIAL RECOGIDA E INSTALACIÓN ,AYUDA COMPAÑEROS Y PROFESOR,CONTRIBUYENDO A UN BUEN CLIMA DE TRABAJO EN CLASE TRAER EQUIPACIÓN ADECUADA 30%

SITUACIONES DE APRENDIZAJE 25%

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DEL CENTRO 5 UNIDAD DIDACTICA 5%

7.—Aspectos didácticos y metodológicos de las materias del departamento en la etapa ESO

TRATAMIENTO DIDÁCTICO Y METODOLÓGICO.

Relación de las situaciones de enseñanza-aprendizaje de los bloques de contenido de la etapa. La competencia específica 2 y sus elementos curriculares asociados (criterios de evaluación y contenidos del bloque: Resolución de problemas en situaciones motrices) son el referente que deben guiar la acción docente y tienen que servir para construir y revisar las programaciones de Educación Física haciéndola más comprensible para el alumnado. Los seis principales bloques de contenidos configuran los ejes específicos del área, ya que nos permitirán transferir saberes comunes dentro de un itinerario de enseñanza-aprendizaje al agrupar situaciones y actividades con rasgos comunes de lógica interna. Los bloques de contenido incluyen diferentes situaciones motrices: individuales, de oposición, de cooperación, de colaboración-oposición, en el medio natural y con intenciones artísticas o expresivas. Cada una de estas grandes familias de prácticas agrupa situaciones motrices consideradas homogéneas por compartir características de su lógica interna (presencia o no de incertidumbre del medio, interacción o no con compañeros/as y/o adversarios/as). Agrupar las actividades (ya sea empleando situaciones, tareas o ejercicios que pertenezcan a una misma situación motriz) permite desencadenar experiencias motrices de naturaleza parecida, favoreciendo la diversidad de aprendizajes motores. Por ello, es posible proponer al alumnado el aprendizaje a través del desarrollo y adquisición de los principios operacionales en cada tipo de situación motriz, expresados en los contenidos. De esta forma, se le presenta al alumnado un aprendizaje ordenado, reflexivo, cognitivo a través de la práctica y transferible, no solo entre prácticas del mismo dominio de acción, sino hacia prácticas de otros dominios y hacia sus vidas en general. Diseñar situaciones motrices de forma independiente sin tener en cuenta lo anterior, reduciría la Educación Física al aprendizaje de técnicas deportivas diferentes e independientes, aspecto muy alejado de la consideración de la Educación Física actual.

Conexión con la etapa de Educación Primaria. Esta propuesta pretende tener un punto de encuentro explícito con la etapa de Educación Primaria. Este enfoque permitirá ofrecer un estímulo plural, diversificado, rico, positivo de la práctica de la Educación Física que proporcione al alumnado aprendizajes fundamentales al final de la etapa de educación secundaria y orientar su estilo de vida activo.

El género como construcción social. Sabemos que es un aspecto que todavía sigue condicionando la persistencia de estereotipos que determinan que algunas actividades sean consideradas más apropiadas para las chicas y otras para los chicos.

Este hecho es un aspecto que puede limitar las experiencias motrices en las que se pueden introducir tanto unas como otros, limitando así el desarrollo de una identidad activa. Que esto sea así, depende de factores como la tradición histórica y cultural asociada a los tipos de actividades, de la imagen que de determinadas actividades transmiten los medios de comunicación, las percepciones del alumnado sobre las mismas (influenciadas por sus experiencias previas y opiniones de sus otros significativos). En este sentido, el lenguaje que utilice el profesorado a la hora de presentar y/o referirse a unas u otras actividades será fundamental para que el alumnado normalice que ninguna actividad física debe ir ligada a uno u otro género.

Contrarrestar los estereotipos de género. Desde la Educación Física tenemos la ocasión y la responsabilidad de intervenir para contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión y contribuir a la consecución de una igualdad efectiva y real de oportunidades para todos y todas. Algunas de las acciones que podemos realizar son: ofrecer un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades por itinerario de enseñanza-aprendizaje, preservar la seguridad afectiva y emocional del alumnado en todos los tiempos pedagógicos, no tolerando los comportamientos excesivamente competitivos y agresivos y siendo tajantes con discriminaciones “de baja intensidad” como comentarios malintencionados, gestos de desprecio, etc. Se debe priorizar la elección de actividades aquellas que no tengan estereotipos de género, para que todo el alumnado se pueda sentir identificado e intervenir de forma explícita sobre lo que significa la construcción social del género cuando se elijan actividades con estereotipos para poder reconstruir ese ideario colectivo.

Decisiones para fomentar la inclusión. Debemos incluir en la selección de actividades aquellas que fomenten la inclusión y la sensibilización ante la discapacidad y la diversidad funcional (boccia, trail orienteering, voleibol sentado, goalball, etc.); con el objetivo de normalizar las diferentes características de cada individuo y poner en valor el esfuerzo extraordinario que realizan las personas con discapacidad en la resolución de problemas motrices. Otra medida que podemos realizar para favorecer la inclusión en el día a día es el acceso a la información diseñando los materiales curriculares con comunicación aumentativa y alternativa.

La relevancia de la autorregulación emocional. Las conductas motrices sobre las que se centra el proceso de intervención del profesorado están cargadas de afectividad. No es posible comprender la acción motriz sin emociones, pues la emoción moldea las conductas motrices del alumnado. El planteamiento de diferentes situaciones motrices otorga a los/as docentes las claves para comprender el desarrollo emocional de su alumnado. Por ejemplo: la vivencia emocional de un duelo uno contra el otro en tenis, de oposición pura, es muy diferente a la soledad

que puede sentir el/a participante cuando realiza una carrera de larga duración en atletismo. O la vivencia de la oposición en rugby en comparación a la oposición en voleibol, donde no existe el contacto y ni siquiera se comparte el espacio con el/la oponente. La Educación Física brinda la posibilidad de presentar al alumnado situaciones controladas potencialmente estresantes mediante el juego, a través de las cuales el profesorado puede guiar y acompañar los procesos de gestión y autocontrol emocional, tanto en las situaciones de éxito como en las de fracaso (decisiones adversas de un árbitro/a, errores cometidos tanto personales como de otros compañeros/as, ser eliminado en un juego, celebrar una victoria de manera desmesurada, no coincidir en el grupo con los compañeros o compañeras deseados, empezar la clase teniendo un mal día, no sentirse útil en un juego, etc.). El profesorado de Educación Física se enfrenta al reto de contribuir al desarrollo de estrategias y dotar de recursos que ayuden al alumnado, pues “las condiciones e imperativos de la lógica interna de cada situación motriz provoca ineludiblemente la adaptación de las conductas motrices de las personas que participan, si aceptan jugar según las reglas establecidas o pactadas. Al desencadenarse este proceso de adaptación, se producen vivencias emocionales de diferente signo, puesto que jugar es actuar y la acción va siempre asociada a una emoción, y a la inversa, toda emoción suscita siempre una acción.

El estilo motivacional de los/as docentes: El profesorado de Educación Física, a través de su forma de actuar en el aula, se configura como un agente determinante en el grado de implicación de su alumnado en el aula y en la práctica de actividad física presente y futura. El estilo docente es la forma de generar ambientes de aprendizaje que facilitan el número, el tipo y la calidad de las interacciones sociales que experimenta el/la estudiante en un contexto educativo. Tomando como referencia investigaciones que relacionan la forma de proceder del profesorado y las consecuencias motivacionales para el alumnado a nivel de comportamiento, afectivo y cognitivo, podemos ir configurando un estilo docente capaz de generar climas de aprendizaje óptimos en el aula. De esta forma, estaremos satisfaciendo las necesidades psicológicas básicas de los y las estudiantes (percepción de competencia, autonomía y relación con los demás) y contribuyendo a fomentar hábitos positivos y de relevancia acordes con los propósitos establecidos en el sistema educativo actual.

El proceso de intervención: la acción docente. Los ámbitos de la intervención didáctica que configuran el ambiente de aprendizaje en la Educación Física escolar son variados, pero según la dirección que tomen las decisiones del profesorado se fomentará un clima óptimo de aprendizaje o no. Se deberá prestar atención a aspectos como informar sobre los objetivos a conseguir a diferentes niveles (unidad

didáctica, sesión y situaciones de trabajo); diseñar propuestas de aprendizaje orientadas al proceso y no al resultado únicamente; estructurar la información en las tareas; focalizar la intervención sobre las conductas motrices del alumnado aplicando y facilitando la información sobre las mismas a través de las reglas de acción; desarrollar experiencias de “éxito controlado y fracaso controlado”; reforzar que mejorar el nivel de aprendizaje se realiza a través de la práctica; fomentar durante las sesiones la regulación emocional; dar la posibilidad de elección de tareas durante las unidades didácticas, combinar diferentes modelos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje (modelos estáticos y dinámicos), reconocer el progreso individual y de la mejora por factores como la atención, la perseverancia, etc., utilizar evaluaciones privadas y significativas para el aprendizaje, diseñar sesiones basadas en la variedad; diseñar tareas o situaciones que promuevan el reto, aprovechar el carácter lúdico inherente a las actividades para fomentar una motivación intrínseca; implicar a los participantes en diferentes tipos de liderazgo asumiendo diferentes roles a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje; posibilitar diferentes formas de agrupamiento; hacer agrupaciones flexibles y heterogéneas; diseñar evaluaciones diagnósticas que permitan al alumnado establecer necesidades de aprendizaje concretas; implicar al participante en su evaluación; posibilitar oportunidades y tiempo para el progreso; ayudar al alumnado a programar la práctica, etc.

En la construcción de aprendizajes, el alumnado se ve confrontado a nuevas realidades (nuevas actividades y situaciones), que debe conocer e integrar en sus esquemas de conocimiento. Éstos, gracias a la información que procede de las actuaciones, se reelaboran y modifican constantemente y se hacen más complejos; y tienen la posibilidad de ser transferidos o utilizados en otras situaciones y contextos. El proceso de aprendizaje requiere, entre otros aspectos, que el alumnado encuentre sentido a las tareas que realiza para implicarse en un proceso que requiere esfuerzo, compensado por la funcionalidad que adquiere el aprendizaje significativo.

El objetivo durante las sesiones de Educación Física se centra en polarizar la atención de los y las estudiantes hacia aspectos relevantes de las situaciones planteadas a partir de los principios operacionales, y simplificar la fase de procesamiento de la información. En muchos casos al alumnado se le puede orientar en términos condicionales a través de reglas de acción (si... entonces...) cuando acometen las tareas de aprendizaje. Se pretende que primero identifique un estímulo determinado y lo relacione con una respuesta o grupo de respuestas concretas. La finalidad en el planteamiento de esta clase de trabajo sería la de facilitar la organización del conocimiento que los/las estudiantes van consiguiendo en el aprendizaje del contenido correspondiente, llegando a predecir el comportamiento (para... hay que...) facilitando los procesos de autonomía durante la acción.

Partiendo de la idea de que aprender es una actividad interna al discente y dirigida por él mismo, en la orientación y guía de los procesos de aprendizaje, se le permitirá formularse claramente una intención antes de comenzar a actuar, tener medios para identificar el resultado de esta acción y poder modificar los medios de todo tipo utilizados en función del éxito o fracaso de la misma. Es muy interesante facilitar la práctica y la reflexión al alumnado, para volver a construir la acción más pensada y ajustada a los fines perseguidos. Se trata de que verbalice sus reglas de acción y tome conciencia del juego, del aprendizaje, del proceso de sus acciones motrices, de las formas de actuar, de las operaciones utilizadas para realizar las tareas, de los obstáculos encontrados, para que, al tiempo que lleva a cabo las tareas, conozca el porqué y el para qué de ellas, de manera que vaya construyendo, de forma significativa, conocimientos y saberes.

Variedad metodológica. La metodología que utilice el profesorado constituye un elemento fundamental y se refiere al conjunto de criterios y decisiones que organizan la acción didáctica en el aula. Lo que pretende el/la docente cuando toma decisiones metodológicas es facilitar los procesos de aprendizaje. El papel del profesorado consiste en estimular, enriquecer y multiplicar las experiencias del alumnado, variando o diversificando las situaciones, concediéndole a usar útiles y recursos que posee, y que no utiliza normalmente, para suscitar su interés y aumentar sus posibilidades de adaptación. El profesorado del área de Educación Física cuando aborda diferentes actividades tiene la posibilidad de utilizar diferentes metodologías (estrategias docentes, estilos de enseñanza, modelos pedagógicos, etc.) por ejemplo, la asignación de tareas, el aprendizaje cooperativo, la enseñanza recíproca, los programas individuales, aprendizaje comprensivo de los juegos deportivos, etc. Deberán ser seleccionadas para facilitar la adquisición de recursos por parte del alumnado que les permita reflexionar, evaluar y autoevaluarse, autorregularse, perseverar en el aprendizaje, responsabilizarse o esforzarse para mejorar y finalizar con éxito su aprendizaje. Así mismo, independientemente de la metodología a utilizar, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser coherente con el tipo de acciones motrices a trabajar, es decir, las situaciones de aprendizaje que se diseñen deberán considerar las características más esenciales del dominio de acción motriz elegido. Por ejemplo, si se desarrolla una unidad didáctica del dominio de acción de colaboración-oposición, donde la característica esencial es la relación que se establece con el compañero/a y el/la adversario/a, será necesario que las situaciones de enseñanza aprendizaje que se diseñen incluyan estas características.

8.-Contribución de las materias del departamento a las competencias clave en la etapa ESO

Siguiendo el artículo 14 del Decreto 65/2022 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo

11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

La materia de Educación Física contribuye a la adquisición de cada una de las competencias clave con el desarrollo de descriptores operativos para definir el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y que están recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022.

Esta contribución se realiza a través de las cinco competencias específicas que se persiguen en nuestra materia, es decir, a través del trabajo de las competencias específicas se trabajan diferentes descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado en el alumnado al completar la Educación Secundaria y que contribuyen a la adquisición de las competencias clave.

Por tanto, partiendo de las competencias específicas de la materia de Educación Física, la contribución a la adquisición de las competencias clave a través del desarrollo de diferentes descriptores operativos, queda de la siguiente forma:

Competencia específica 1: Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar su calidad de vida.

Competencias clave relacionadas y descriptores operativos:

- Competencia en comunicación lingüística.

CCL3: Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

STEM 2: Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM 5: Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

- Competencia digital.

CD4: Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer_ contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA4: Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas_ tecnologías.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender.

CPSAA2: Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas relevantes.

Competencia específica 2: Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas, funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Competencias clave relacionadas y descriptores operativos:

- Competencia personal, social y de aprender a aprender.

CPSAA4: Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5: Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

- Competencia emprendedora.

CE2: Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3: Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia específica 3: Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de cualquier diferencia, priorizando el respeto entre participantes y las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos y desarrollando procesos que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones.

Competencias clave relacionadas y descriptores operativos:

- Competencia en comunicación lingüística.

CCL5: Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

- Competencia personal, social y de aprender a aprender.

CPSAA1: Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA3: Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA5: Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

- Competencia ciudadana.

CC3: Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los específicos 4: Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando Competencia intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

Competencias clave relacionadas y descriptores operativos:

- Competencia ciudadana.

CC2: Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3: Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

- Competencia en conciencia y expresión culturales.

CCEC1: Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2: Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3: Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4: Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia específica 5: Adoptar un estilo de vida sostenible y responsable aplicando medidas de seguridad en la práctica físico-deportiva según el entorno, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

Competencias clave relacionadas y descriptores operativos:

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

STEM 5: Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

- Competencia ciudadana.

CC4: Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable.

- Competencia emprendedora.

CE1: Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en

el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE3: Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

9.-EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES.

Es importante evaluar las posibilidades de éxito del alumnado al diseñar las propuestas de aprendizaje, así como crear las condiciones adecuadas para que intervengan con confianza en el éxito y seguridad en las propias capacidades. Se valorarán sus producciones y se les permitirá visualizar el éxito de estas con vistas a suscitar y mantener la motivación, aumentar su percepción de control y fortalecer así su autoconfianza en el proceso. El profesorado debe permitir la confrontación del estudiante con la complejidad, siempre y cuando ésta esté a su alcance, teniendo en cuenta que un aprendizaje no es nunca la suma de elementos simples, sino una construcción progresiva de una realidad global y compleja, cargada de relaciones y susceptible de ser analizada.

Lo importante para el tratamiento didáctico es el proceso y no las marcas o resultados, que deben servir para darse cuenta de sí los primeros están adquiridos/dominados o no. Progresar supone perfeccionar el aprendizaje, mejorar su práctica motriz y pasar de un comportamiento a otro más elaborado o adaptado. El proceso de evaluación será coherente con la lógica interna de las situaciones motrices elegidas según el dominio de acción. Es decir, los rasgos o características más esenciales de la acción motriz por las que las podemos clasificar (la existencia o no de compañero/a, adversario/a, incertidumbre del medio o motricidad simbólica), deben estar presentes en las situaciones de evaluación para ser coherentes con el proceso de aprendizaje. Es necesario alejarse de situaciones motrices basadas en la repetición de un gesto técnico, y tener en cuenta que es necesario evaluar los

aprendizajes en el contexto real de cada familia de prácticas. Por ejemplo: en las situaciones motrices basadas en la oposición uno contra otro, la evaluación de los aprendizajes se basará, por ejemplo, en la descodificación de las conductas del rival a través del uso de los espacios, aspecto observable a través de los comportamientos motores del evaluado/a. No sería coherente plantear una evaluación basada en la repetición de golpes fuera de contexto o en la técnica de agarre sin la oposición.

10.- Tratamiento de la diversidad, medidas de atención y adaptaciones curriculares

Aspectos generales propios del departamento respecto al tratamiento de la diversidad

Teniendo en cuenta que lo establecido en el plan de atención a la diversidad para el alumnado con dificultades de aprendizaje o para alumnos con altas capacidades, la organización y contenidos de desdobles, agrupamientos flexibles, apoyos y/o profundizaciones, no existe en la materia de Educación Física, nos hemos visto desde siempre obligados a diversificar en cada uno de los casos de impedimento físico que se nos presenta a corto o largo plazo.

Es difícil diversificar cuando en los partes médicos no se especifica la dolencia y el tipo de ejercicio que se le impide realizar. En estos casos, si el médico sólo se limita a escribir reposo deportivo y periodo de duración, nosotros nos vemos obligados a sentar al alumno intentando que siga el aprendizaje sólo con la explicación y la observación. A estos alumnos se les examinará de los mismos contenidos que al resto de sus compañeros cuando el periodo de reposo finalice y estén preparados para realizarlos. El profesor, en cada caso, ofrecerá la ayuda necesaria para que el alumno tenga el tiempo y las herramientas que le permitan superar la prueba si la prepara.

Aquellos alumnos que presenten alguna dolencia o enfermedad que implique ausencia de actividad física total o relativa deberán presentar una notificación médica que especifique la recomendación de NO realizar actividad física o especificar el tipo de actividad física que NO le conviene realizar al alumno. Cuando

en el parte médico sí se especifique incapacidad, pero no venga pautado con reposo deportivo total y absoluto, el profesor adaptará las tareas que considere que el alumno puede realizar, evitando así su desentrenamiento y procurando siempre los medios necesarios para que el alumno ejercite sin riesgo para su dolencia, lesión o enfermedad. Recordemos que la figura del alumno exento no existe en la legislación actual.

Si llegado el momento del examen la incapacidad o disminución de capacidad persiste se le adaptarán las pruebas a lo trabajado durante las clases y se le calificará con las pruebas adaptadas.

En el caso de lesiones de larga duración, la adaptación se realizará desde el principio de curso en las actividades que afecten negativamente a dichas dolencias. Será rigurosamente obligatorio que el profesor de Educación Física sea verbalmente informado por el alumno, los padres o Jefatura de Estudios. En segundo lugar, el alumno tendrá que entregar cuanto antes la fotocopia del certificado o parte médico con el diagnóstico, que será archivado en el departamento y tratado con la máxima confidencialidad.

El Departamento de Educación Física no se hace responsable de problemas que puedan surgir de la práctica de actividades físicas, cuando ésta perjudique o empeore las dolencias o enfermedades del alumno, si anteriormente no se ha tenido la información médica necesaria del impedimento para realizar la actividad.

En cuanto a los alumnos que por circunstancias de salud no puedan realizar la práctica de la asignatura total o parcialmente, deben acudir a clase. También cooperará prestando su ayuda para otras actividades como arbitrajes, anotaciones y realizará los exámenes y trabajos oportunos de los contenidos relacionados con las unidades didácticas que se están impartiendo.

Su calificación estará basada en lo establecido en la programación sobre los criterios y procedimientos de calificación y evaluación. Según las circunstancias de cada alumno en particular, realización de exámenes escritos, contestación a preguntas orales, entrega puntual de trabajos, trabajo e implicación en las sesiones de clase y examen práctico a las posibilidades de cada alumno.

MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Aspecto considerado Breve explicación

Actividades de ampliación que posibiliten adquirir/ mejorar/ perfeccionar/ aumentar conocimientos y ejercicios prácticos. Bien para los alumnos aventajados, bien para alumnos que necesiten más tiempo para adquirir los contenidos. En todos los casos se recomienda la realización de ejercicio físico regular fuera del contexto escolar.

- Actividades de repaso o consolidación de los ya realizados para mantener e incluso mejorar más los niveles de ejecución adquiridos.
- Actividades adaptadas en función de las capacidades del alumno, variando altura, distancia, tiempo, material, etc.

Distintos niveles de profundización de los contenidos

Selección de recursos y explicaciones con apoyo audiovisual.

Estrategias Demostraciones por parte del profesor o de algún alumno aventajado.

Seguimiento de fichas de actividades por parejas.

Trabajo en pequeños grupos de ayuda y corrección.

- Variación en las actividades de la altura, tiempo, distancia, material, etc. para adaptar las actividades y facilitar su realización a los alumnos que lo precisen.

Adaptación de materiales curriculares

Las adaptaciones variarán en función del alumnado y estarán orientadas a facilitar el logro de los diferentes contenidos sin recurrir a adaptaciones significativas:

Utilizando diferentes materiales: balones más pequeños, ligeros o blandos.

- Recurriendo a colchonetas.
- Variando distancias, tiempos o alturas.

Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes

Enseñanza individualizada en los casos necesarios.

- Evaluación teniendo en cuenta el nivel inicial.

Actividades de recuperación Actividades de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores:

Asignatura: Educación Física de 1º a 4ºESO.

Nº de alumnos implicados: Los que no superaron la materia del curso anterior.

Temporalidad: Durante el curso.

Objetivo(s) que se persigue(n): Que los alumnos aprueben la materia pendiente del curso anterior.

Metodología: Los alumnos podrán aprobar la materia pendiente superando las dos primeras evaluaciones del curso actual. En caso de no superarlas, deberán entregar trabajos teóricos o realizar exámenes de cada evaluación no superada sobre contenidos vistos el curso del que tienen la materia pendiente. El primer trabajo o examen se podría pedir, como fecha tope, el último día de clase antes de las vacaciones de Navidad. El segundo se podría pedir el último día de clase antes de las vacaciones de Semana Santa. Los alumnos deberán de entregar los trabajos correspondientes y obtener un 5

como mínimo en cada uno de ellos. En caso de no aprobar alguno o suspender ambos, habrá una última oportunidad para recuperar la materia durante el periodo ordinario. Se solicitará la entrega de trabajos y/o exámenes teórico-prácticos de los que serán informados con antelación.

Actividades de recuperación de evaluaciones:

Asignatura: Todas las materias del N.º de alumnos implicados: Los que no hayan superado alguna/s de las evaluaciones del curso.

Temporalidad: Durante el curso.

Objetivo(s) que se persigue(n): Que los alumnos aprueben la evaluación/es pendientes y, por consiguiente, la materia del curso actual.

Metodología: Los alumnos podrán aprobar la evaluación/es suspensa/s antes de la finalización del periodo ordinario con la superación de los contenidos teóricos y prácticos no superados. Los alumnos serán informados por sus profesores del procedimiento, lugar y fecha de realización. Si no se aprueba, la recuperación se hará en la convocatoria ordinaria según lo establecido en la programación didáctica del departamento, es decir, mediante un examen o trabajo final teórico-práctico sobre los contenidos del curso, así como las habilidades físicas relacionadas. De volver a suspender, en la etapa de la ESO, la materia quedará pendiente para el curso siguiente. En el caso de Bachillerato, la recuperación se hará en la convocatoria extraordinaria.

Alumnos con Necesidades Educativas Especiales
Con respecto a las ADAPTACIONES CURRICULARES,
distinguimos:

a) Adaptaciones generales de acceso al currículo de los alumnos con

necesidades educativas especiales (N.E.E.) derivadas de su deficiencia psíquica:

Seguirán la programación ordinaria junto a sus compañeros, en la medida de sus posibilidades. Se les valorará especialmente la actitud y la asistencia. Las pruebas de conocimiento de conceptos y/o de aptitud física se adaptarán en la medida de lo posible.

b) Adaptaciones generales de acceso al currículo de los alumnos ACNEES, derivadas de su deficiencia motórica:

Seguirán una adaptación curricular significativa, con los objetivos específicos de la fisioterapia y la realización de un trabajo sobre el deporte que interese. Realizarán las tareas adaptadas junto con el resto de sus compañeros con el apoyo de la fisioterapeuta y fisioterapia en las sesiones de Educación Física que considere oportuno el profesor. Se les valorará el trabajo escrito y el desarrollo en las sesiones de Educación Física y fisioterapia.

Aquellos alumnos que por su discapacidad no puedan asistir a las clases con normalidad, sino que permanecen con la fisioterapeuta en su rehabilitación motriz, desarrollarán un trabajo teórico por evaluación relacionado con los contenidos del curso y adaptado a sus posibilidades: PowerPoint, trabajo de exposición oral a los compañeros, etc.

Siempre se intentará realizar adaptaciones de acceso a las actividades extraescolares con el apoyo de los profesores de pedagogía terapéutica, el estudio de las posibilidades y alternativas a las diferentes actividades y la previsión de deporte adaptado.

c) Alumnos con altas capacidades. El tratamiento hacia estos alumnos estará basado en actividades de ampliación tanto en la parte práctica como en la teórica. Subir la exigencia en la práctica mediante el aumento de la dificultad o intensidad en los parámetros que sean posibles, sin perjuicio de la salud. Por otra parte, posibilidad de asignarles en ocasiones el papel de “monitor ayudante” cuando haya actividades en pequeños grupos, con el fin de ayudar y supervisar a sus compañeros. En cuanto a la parte teórica, plantear preguntas que requieran un análisis más profundo, por ejemplo.

2.2 Alumnos del Programa de Compensatoria

A priori, las características de los alumnos del programa de compensatoria, es decir, desfase curricular (académica) de dos años y situación socioeconómica

desventajada, no debería de influir en el desempeño adecuado en nuestra área. Por lo que, no se aplicarían medidas de atención y adaptaciones curriculares. Sin embargo, si alguno de los alumnos, independientemente de estar incluido en el programa de compensatoria, presentase alguna característica de los alumnos con necesidades especiales mencionados en el apartado anterior, se adoptarían las medidas y adaptaciones curriculares oportunas, así como el tratamiento correspondiente en caso de lesión o imposibilidad parcial o permanente de la realización de actividad física.

Alumnos con Dificultades específicas de aprendizaje

Partimos de lo establecido en el artículo 32 del Decreto 65/2022 en lo referente a los alumnos con dificultades específicas de aprendizaje.

1. En el proceso de evaluación del alumnado, los equipos docentes identificarán a aquellos alumnos cuyo progreso no es adecuado y analizarán sus causas. Los profesionales de orientación educativa valorarán las dificultades específicas de aprendizaje y orientarán la intervención educativa conforme a la información recabada.
2. En todo caso, el equipo docente establecerá medidas de refuerzo educativo que se adoptarán en cualquier momento del curso escolar, tan pronto como se detecten las necesidades, conforme a lo establecido en el artículo 17.2
3. La escolarización de estos alumnos se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

La EF debe ser contemplada como un área más interrelacionada con otras áreas y no estar al margen de las decisiones organizativas o curriculares. Si pretendemos una Educación Física inclusiva, todo el alumnado comparte el mismo espacio sin diferencias, reconsiderando la enseñanza y su organización con el apoyo pedagógico y social que sea necesario manteniendo las más altas expectativas de aprendizaje para todos. En nuestra materia, las actividades cooperativas son las más indicadas y las que siguen la metodología de una escuela inclusiva. Si bien las actividades competitivas estarán presentes, en las actividades individuales y de adversario primaremos el esfuerzo individual y la superación de uno mismo, así como la comunicación, cooperación y el trabajo en grupo en las actividades de equipo.

Con los alumnos con dificultades específicas de aprendizaje, un aspecto importante a destacar es la adaptación de tareas, donde se distinguen tres fases:

- 1) Información como punto de partida. Las variables que debemos analizar

son la importancia del contexto socioeducativo y familiar, nivel de independencia y autoconfianza, la actitud ante el déficit y la autoaceptación, capacidad para integrarse en el grupo y establecer relaciones sociales, grado y tipo de discapacidad, momento de la aparición del déficit, presencia o no de déficit asociado, ritmo de la patología, nivel de alteración del desarrollo motor y perceptivo motor, presencia o ausencia de estimulación precoz.

2) Análisis de la tarea. Una vez analizadas las características del individuo o los individuos, se deben adoptar los criterios oportunos para la adecuación de las tareas para cada particular.

3) Adaptación de la tarea y seguimiento. Tras analizar las características de la tarea la intervención docente se centrará en las adaptaciones metodológicas, adaptaciones al entorno y material y adaptación a la tarea. Por último, cabe mencionar la compensación de limitaciones en situaciones competitivas o deportes (Ríos, 2008). Al realizar tareas en grupo se van a dar una serie de relaciones que serán positivas o negativas en función de la dinámica del grupo. El objetivo del profesorado será posibilitar la adopción de roles activos por parte del alumnado independientemente de sus características, siendo necesaria la sensibilización del grupo para conseguir que las adaptaciones sean aceptadas. En cuanto al deporte, se pueden utilizar contenidos relacionados con deporte adaptado y que acerquen la clase a la limitación o discapacidad existente.

11.-Tratamiento de elementos transversales en la etapa: comprensión y expresión oral y escrita. Educación en valores y utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

1.- Comprensión y expresión oral y escrita

Toda comprensión es necesaria para poder realizar una posterior acción. Es, pues, una herramienta que el sujeto debe controlar para poder interactuar con el medio. Entre las actividades de comprensión dentro de nuestra materia, podemos trabajar con la ejemplificación que supone mostrar ejemplos de algún concepto o tarea leída. Otra actividad es el comparar y contrastar, analizando un concepto con otro, por ejemplo, las reglas de un deporte y las de otro. La contextualización supone investigar por qué un concepto es importante y qué función cumple en el contexto

más amplio del que proviene. Por ejemplo, cómo surgen y evolucionan las reglas de un deporte y qué consecuencia tienen en su práctica.

La expresión oral y escrita se desarrollará a través de la adecuada comunicación con profesor y compañeros para transmitir peticiones y opiniones. Se incidirá en el adecuado uso de la lengua que se esté utilizando, español o inglés, intentando siempre hacer un uso respetuoso, integrador y correcto de la misma.

2.- Educación en valores

En este punto incidimos en dos puntos principales:

2.1 Educación cívica y constitucional

El área de Educación Física está proporcionando constantemente a los alumnos situaciones en las que tienen que mostrar la tolerancia, el respeto mutuo y hacia ellos mismos, la aceptación de las diferencias entre ellos, la asimilación de sus limitaciones y capacidades, el afán de superación, vencer situaciones de estrés psicológico y físico. El respeto por el material, las instalaciones y la naturaleza, la higiene postural, la vida saludable y la cooperación.

2.2 Emprendimiento

Se fomenta el trabajo independiente y la creatividad en el desarrollo en grupos de actividades con un fin común. Desde nuestra materia hacemos uso de este término como proyecto realizado en común y con esfuerzo, haciendo frente a diversas dificultades, con la resolución de llegar a un punto determinado. Favoreceremos el desarrollo creativo, de forma autónoma y en grupo, de las tareas presentadas por el profesorado en ciertos contenidos que son apropiados para ello (por ejemplo, juegos y deportes y ritmo y expresión).

3.-Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la etapa ESO
Nuestro departamento dispone de un proyector, un portátil y un altavoz portátil que nos permite usar en el aula los recursos de internet, siempre y cuando la señal recibida es la adecuada. Los tutoriales de YouTube se consolidan como el principal recurso de múltiples demostraciones de acciones deportivas o ejercicios por expertos en el tema, haciendo muy atractiva su visualización por el alumnado. Por otra parte, utilizaremos la comunicación audiovisual en las exposiciones tanto de los profesores como de los alumnos al resto del grupo. Principalmente, se utilizarán los recursos de internet y aquellos otros creados por el ponente (PowerPoint, videos, etc.). Con los medios que disponemos intentamos que los alumnos y profesores utilicen la comunicación audiovisual como un recurso más en

la enseñanza.

En cuanto a la plataforma y los materiales digitales que se pondrán a disposición de los alumnos en cada uno de los escenarios será a través de la plataforma Google Classroom, ya utilizada en cursos anteriores desde el comienzo de la pandemia y durante el confinamiento. Siempre reforzada con la comunicación a través del correo electrónico de Educa Madrid. Matizar que a través de dicha plataforma se transmitirá información general y relevante sobre los contenidos de la materia y no se utilizará para el tratamiento de datos personales ni para informar sobre notas obtenidas del alumnado.

Plan de fomento de la lectura

Las estrategias de animación a la lectura se promoverán a través de la búsqueda de información en cuanto a la realización de trabajos teóricos y actividades de ampliación como, por ejemplo, la búsqueda del reglamento de diferentes deportes o cualquier otra consulta que el profesorado estime oportuno, en relación con los contenidos impartidos.

12.-Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en la ESO

(LOMLOE, DECRETO 65/2022):

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. El trabajo sistemático de todos los criterios de evaluación a lo largo de todos los cursos determinará la adquisición de las competencias específicas del área y por lo tanto su contribución a las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza obligatoria.

La evaluación en Educación Física deberá ser continua, formativa y compartida, y estará dirigida hacia la mejora del aprendizaje del alumnado. Los criterios de evaluación serán el referente para llevar a cabo este proceso, al concretar el

desarrollo de las competencias específicas del área. La relación existente entre estos y los saberes básicos permitirá integrar y contextualizar la evaluación en el seno de las situaciones de aprendizaje que se vayan planteando a lo largo de las distintas unidades didácticas de la etapa.

Criterios para la atribución de menciones honoríficas.

A los alumnos que obtengan la calificación de diez podrá otorgárseles una mención honorífica, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable. Las menciones honoríficas serán atribuidas por el departamento, a propuesta del profesor/a. El número de menciones honoríficas por materia en un curso no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 del número de alumnos matriculados en esa materia en el curso.

LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO Y EN LA PRUEBA ORDINARIA se basarán en lo siguiente:

- En cada evaluación se trabajarán diferentes unidades didácticas que tratan los diferentes contenidos recogidos en el currículo del curso correspondiente.
- Cada profesor establecerá los criterios de evaluación oportunos establecidos en el currículo de cada curso (Decreto 65/2022)
- El trabajo de los contenidos y la consecución de los criterios de evaluación contribuirán a la adquisición de diferentes competencias básicas o clave.
- El profesor utilizará los instrumentos de evaluación que considere adecuados para la valoración de la unidad didáctica: rúbricas específicas del contenido a tratar, hojas de control y observaciones, coevaluación, etc.
- Los criterios de evaluación de cada unidad didáctica recogerán aspectos relacionados con las partes teóricas y prácticas de la materia, así como la implicación y el trabajo en clase.
- Criterios de evaluación. La nota de cada evaluación será la resultante de la media de las unidades didácticas trabajadas y el profesor otorgará el valor (porcentaje) de cada una de ellas, así como de los instrumentos de evaluación utilizados. De este modo, la nota final de cada evaluación puede resultar de la media

aritmética de las unidades didácticas, o bien, de una media ponderada (diferente valor de las distintas unidades didácticas).

- De esta manera, se pretende evaluar relacionando los principales elementos del currículo: desde la impartición de los contenidos mediante las situaciones de enseñanza-aprendizaje, tendremos en cuenta los criterios de evaluación que consiguen los alumnos, cómo contribuyen a la adquisición de competencias específicas de nuestra materia y, a su vez, su incidencia en la adquisición de las competencias clave correspondientes.

Aspectos a tener en cuenta en todas las unidades didácticas:

- La nota de cada unidad didáctica será la media obtenida (aritmética o ponderada) de las diferentes actividades propuestas, tanto prácticas como teóricas. Cada profesor otorgará el valor del porcentaje de cada ejercicio/prueba/trabajo.
- El nivel de exigencia en cada una de las pruebas de aptitud física, habilidades y destrezas deportivas y/o destreza rítmica/expresiva se adecuará a los parámetros establecidos en cada caso.
- Los contenidos teóricos se valorarán mediante preguntas diarias de clase, exámenes y/o trabajos realizados tanto en grupo como individualmente.
- Los alumnos deben demostrar el conocimiento y comprensión de los contenidos teóricos del curso a través de la superación de controles y/o presentación de trabajos, así como ejecutar de forma adecuada los contenidos prácticos. Si no se alcanza un mínimo de 3 puntos sobre 10 en los exámenes y trabajos teóricos o prácticos, se suspenderá automáticamente la materia sin aplicar los porcentajes establecidos por el profesor en la unidad.
- Se deben realizar todos los trabajos solicitados. Un trabajo no realizado en la parte práctica o no entregado en la parte teórica se calificará como cero.
- Por otra parte, es obligatoria la asistencia y participación a las actividades complementarias gratuitas propuestas por el departamento. Como en el caso de los trabajos no realizados, la no asistencia a la actividad sin causa justificada supondrá una calificación de cero y el consiguiente suspenso en la evaluación.

Para todos los cursos de la ESO se tendrán en cuenta las siguientes observaciones:

- Como se ha señalado en el apartado anterior, en este punto insistimos en que la negativa a realizar cualquier actividad o prueba, ya sea teórica o práctica, supone evaluación negativa con nota cero y su consiguiente recuperación. El mismo

proceso se aplicará para los alumnos que no entreguen trabajos dentro del plazo fijado por los profesores.

- La falta de trabajo diario en clase, así como la negativa a realizar la clase sin motivo justificado se contabilizará de forma negativa en la unidad didáctica correspondiente. Cada nota negativa se considerará dentro de la media junto al resto de pruebas que se realicen para valorar la unidad didáctica.

- No se podrá aprobar la materia si un alumno no se presenta a un examen práctico o teórico, no realiza un trabajo o no presenta un justificante médico oficial que justifique la no realización de la práctica (situaciones de no práctica a largo plazo debido a lesión o enfermedad) o la ausencia a algún examen práctico o teórico.

- Los alumnos que de forma justificada no puedan realizar la parte práctica de la materia, realizarán los trabajos teórico-prácticos que el profesor/a les asigne, relacionados con el contenido de la unidad didáctica de la Se considerará abandono de la materia y, por tanto, suspenso en la misma:

- Cuando el alumno/a no se presente a los exámenes, tanto prácticos como teóricos, o entregue los exámenes y/o trabajos en blanco (se entiende también no presentarse a las convocatorias ordinarias de evaluación).

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN EN LA PRUEBA ORDINARIA

Aquellos alumnos que hayan suspendido una evaluación recuperarán realizando las pruebas de práctica o teoría que en su momento suspendieron o faltaron. Éstas se realizarán antes de la convocatoria ordinaria:

- Consistirá en la realización de las pruebas prácticas y escritas no superadas o no presentadas, para lo cual se les proporcionarán medidas educativas especiales para su consecución (actividades de refuerzo y pautas para la realización de los trabajos).

En caso de no aprobar, el alumno se presentará a la convocatoria ordinaria:

- Consistirá en un examen final de los contenidos conceptuales impartidos durante la evaluación no superada, un examen de los contenidos procedimentales y la entrega de todos los trabajos y actividades exigidas durante la evaluación no superada.

- Para calificar este examen final se calculará la media de todas las pruebas prácticas y escritas exigidas en la convocatoria ordinaria.

Criterios y procedimientos de calificación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua

Remitirse a la Programación General Anual (P.G.A.) del centro para consultar la pérdida al derecho a la evaluación continua en esta materia, en el que se especifica el número de ausencias sin justificar en el que los alumnos pierden el derecho a la evaluación continua.

Una vez alcanzado o sobrepasado el número de faltas sin justificar, el alumno tendrá la opción de recuperar dentro del periodo ordinario mediante la realización de los exámenes prácticos y/o teóricos de las evaluaciones correspondientes, así como la entrega de trabajos teóricos que los profesores consideren pertinentes, relacionados con los contenidos de las evaluaciones.

En caso de no aprobar mediante este procedimiento, el alumno se presentará a la convocatoria ordinaria.

Sistemas generales de recuperación de las materias del departamento pendientes de cursos anteriores.

La calificación de los alumnos/as sobre 10, se obtendrá de la Descomposición de la misma en los bloques señalados para cada unidad didáctica.

La nota final de evaluación, se obtendrá sumando cada uno de los apartados. La evaluación positiva se obtendrá sumando 5 ó más de 5 puntos. No obstante dicha suma no se podrá hacer efectiva siempre que en cada uno de los bloques no se alcance el 30% del total de cada uno de ellos (es decir que si cada bloque lo puntuamos sobre 10, el alumno/a deberá sacar un mínimo de 3 para hacer media con el resto).

Los alumnos que no puedan realizar las prácticas correspondientes a las clases de Educación Física, tendrán que presentar una SOLICITUD de exención práctica de Educación Física que deberá ir acompañada del respectivo CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL, en el que se indicará si la exención práctica será total o sólo limitada a determinados ejercicios o actividades, especificando cuáles. Dichos alumnos/as sólo quedan eximidos, total o parcialmente, de la realización de las clases prácticas, pero no de la asistencia a clase ni de la parte teórica de la asignatura.

Estos alumnos/as serán evaluados a nivel conceptual a través de los controles teóricos como el resto de los alumnos, supliendo la parte práctica

mediante la presentación de “Diarios de Clase” y/o “Trabajos” acordes con los temas que se están tratando en la práctica y responder a las preguntas que sobre los mismos se les hagan; y a nivel actitudinal en relación con su interés/esfuerzo, asistencia a clase, ayuda y colaboración con el profesor durante las clases, etc. (ver en medidas de atención a la diversidad).

Actividades de RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES de cursos anteriores:

Metodología: Los alumnos podrán aprobar la materia pendiente superando las dos primeras evaluaciones del curso actual

Se solicitará la entrega de trabajos y/o exámenes teórico-prácticos de los que serán informados con antelación.

Evaluación de los procesos de aprendizaje y práctica docente.

La evaluación de la intervención educativa permite constatar qué aspectos de la misma han favorecido el aprendizaje y en qué otros deben introducirse modificaciones o mejoras.

Para tratar este punto, el Departamento de Educación Física tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- PLANIFICACIÓN DE LAS TAREAS:
 - Valoración de la planificación realizada, analizando los resultados. Por ejemplo, valorar la metodología utilizada y si está funcionando a la hora de perseguir los objetivos propuestos.
 - Organización de los espacios, tiempos y materiales.
 - Adecuación de las programaciones y las medidas de refuerzo. Comprobar si las medidas de refuerzo posibilitan y motivan al alumnado a superar las tareas de aprendizaje. No descartar variaciones metodológicas.

- PARTICIPACIÓN:
 - Relación familia-escuela. Colaboración e implicación de los padres/las madres. Desde el Departamento, facilitaremos los canales de comunicación con la familia, informando del trabajo, implicación y otros aspectos del alumno.

- Relación entre los/as alumnos/as, y entre éstos y el profesorado. Nuestra área goza de una posición privilegiada por su naturaleza: clases fuera del área, mayor cercanía física y comunicativa con el profesorado y los compañeros, tareas que obligan a la interacción entre todos...

- ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS DEPARTAMENTOS:

- Ambiente de trabajo y participación.

- Clima de consenso y aprobación de acuerdos. Por ejemplo, en actividades extraescolares con carácter transversal -

- LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA INCIDIRÁN EN LA ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO Y DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

- LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA EVALUAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA

pueden ser:

- Cuestionarios o entrevistas con alumnos.

- Tomar como referencia los resultados del proceso de aprendizaje del alumnado. En qué están fallando y tomar las medidas para mejorar y corregir la situación.

- Analizar los informes de cada equipo docente de un grupo. Por ejemplo, por qué con un grupo en concreto no funciona lo que se hace con el resto.

- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. A fin de establecer una evaluación plena de todo el proceso se evaluarán, como mínimo, los siguientes indicadores:

- Desarrollo en clase de la programación.

- Relación entre objetivos y contenidos.

- Adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales.

Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

Los alumnos deberán participar en las sesiones tanto teóricas como prácticas con interés, respeto a la materia, al profesorado y a los compañeros. En la parte práctica, especialmente, deberán participar activamente, implicándose e intentando mejorar su nivel de condición física y ejecución técnica de los diferentes deportes o habilidades propuestas.

En cuanto a los criterios de calificación y recuperación en la materia, nos remitimos a lo establecido en la programación.

13-ESQUEMA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares programadas para este curso serán las que se detallan a continuación:

1.- SENDERISMO POR LA SIERRA DE MADRID: se realizará una salida de senderismo, relacionando esta actividad con los contenidos de actividades en el medio natural que son los más complicados de desarrollar en el instituto y sus alrededores. En la actividad se profundizará en la identificación de senderos, en actitudes de respeto al medio ambiente y en el material necesario para hacer frente a estas actividades.

2.- Salida a la sierra madrileña nieve.

3.- Participación en olimpiada escolar Ayuntamiento de Alcorcón

4.- Natación

5.- Escalada

6.- Bolera.

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD.

1.- Poner en contacto al alumno/a con una actividad física desarrollada en el entorno natural y urbano.

2.- Saber identificar las señales que me informan de un itinerario en el medio natural.

3.- Utilizar y percibir la importancia de los materiales básicos para este tipo de actividades, más concretamente al calzado, vestimenta, la mochila (colocación en la espalda y carga de peso, así como alimentación e hidratación).

4.- Respetar el entorno natural, favoreciendo su conservación y respeto y creando en él el menor impacto posible.

5.- Aprender o mejorar la técnica de natación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Utilizar calzado oportuno para la actividad.

Cargar la mochila de forma correcta.

Distorsionar el medio natural lo menos posible.

Realizar correctamente la alimentación y la hidratación a lo largo de la actividad.

2.- DIA BLANCO EN NAVACERRRADA. Se ofrecerá a los alumnos/as la oportunidad de iniciarse o perfeccionar las habilidades del esquí alpino y senderismo con raquetas en nieve. Actividad pendiente de confirmar y sujeta a la concesión por la Comunidad de Madrid de las subvenciones pertinentes.

14.-METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA ESTE CURS **Grupos interactivos:**

En el marco del proyecto Comunidades de Aprendizaje durante este curso iniciaremos grupos interactivos, actuación educativa de éxito de carácter cooperativo, que trata de sacar la máxima rentabilidad de la cooperación entre iguales con la presencia en el aula de adultos (familiares y voluntariado) que desempeñan el rol de dinamizador y animador de grupos bajo la dirección de los docentes.

15.-ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA CLASE.

Dentro de la libertad de cada profesor para la organización de la clase, si son destacables una serie de recomendaciones adaptadas a las características del centro, tanto por la organización del mismo, por el tipo de alumnado y su madurez, y por las características arquitectónicas. Es así que recomendamos que la clase se organice y se estructure bajo los siguientes criterios.

El profesor/a podrá recogerá a los alumnos/as en clase o recibirlos directamente en las instalaciones deportivas. Este primer encuentro servirá para dar una pequeña explicación de la sesión, corregir tareas ya vistas o iniciar las nuevas. En este momento se podrá evaluar el grado de compromiso de los alumnos con los contenidos conceptuales y actitudinales observando si estos han traído el chándal, la camiseta de recambio y la puntualidad.

Pasada esta primera parte, los alumnos/as se dirigirán al gimnasio o pista deportiva. En ellas se desarrollará la parte práctica de la sesión.

La sesión práctica se estructurará en tres partes fundamentales: calentamiento, parte principal y vuelta a la calma.

Al finalizar la sesión se podrá optar por que, los alumnos/as en función de su madurez, vuelvan por solos a su aula, o acompañados por el profesor si hiciese falta. El profesor/a garantizará lo máximo posible que el alumno desarrolle hábitos higiénicos de cambio de indumentaria, siempre y cuando el tiempo para ello no supere los 5 minutos.

.- FUNCIÓN DEL PROFESOR.

El papel del profesorado será el de diseñador-director, guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje, no como presentador de conocimientos acabados. El profesor o profesora de Educación física ha de ser una combinación entre el material curricular que se presenta, el diseño de las actividades prácticas y los alumnos y alumnas, y dar prioridad a la motivación durante dicho proceso.

Para ello, el profesorado debe:

1. Organizar los contenidos que va a desarrollar durante el curso escolar aplicando la programación del departamento y atendiendo al nivel de enseñanza de los alumnos y alumnas.
2. Planificar las actividades para evaluar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas, para modificar las concepciones iniciales.
3. Proponer distintas actividades de aprendizaje para atender a la diversidad.
4. Favorecer la motivación buscando la «distancia óptima» entre los conocimientos que ya posee el alumnado y los nuevos contenidos.
5. Promover la actividad mental del alumnado y reconocer sus logros, por lo que debe permitir que elija entre varias opciones y enseñarle a trabajar en grupo.

Para ello, el profesor deberá estar informado en todo momento del estado psico-físico del alumnado. Es por ello que no solo la transmisión de información por parte del tutor/a es indispensable, sino la propia información que los alumnos/as den al propio profesor, tanto de forma oral, diciendo en todo momento, posibles anomalías que les pudieran ocurrir, como de forma escrita, a través de notas de las familias o del médico a través de informes y certificados del

mismo.

En esta línea, el profesor al principio del curso dará a conocer y publicará las normas de la materia de Educación Física, donde se informará del material a traer, qué hacer cuando se tiene alguna patología que no permita el normal funcionamiento en las clases prácticas, los procedimientos e instrumentos de evaluación, la prueba de septiembre y la pérdida de la evaluación continua y sus consecuencias. El alumno estará obligado a informar al profesor en cualquier momento de cualquier patología por insignificante que esta sea.

Debido a que los exentos en Educación Física no existen en la actualidad, si un alumno/a presenta un informe médico describiendo la situación del mismo, el profesor con esa información elaborará una adaptación de la práctica que se esté trabajando y orientará al alumno/a de otras formas de trabajar los contenidos impartidos en ese momento. En determinados casos, las clases de Educación Física pueden servir como sesiones de rehabilitación de determinadas lesiones o patologías. En este sentido será el profesor y no el médico el que determine que ejercicios puede o no hacer.

16.-RECURSOS MATERIALES.

INSTALACIONES. (TOTALMENTE INSUFICIENTES)

Gimnasio cubierto.(Ubicado en otro IES)

Tres pistas exteriores en el CEIPSO Miguel de Cervantes, una de ellas con el suelo de arena.

5.2.2 GRAN MATERIAL.

5.2.2.1 FIJO

Porterías de balonmano exteriores

Canastas de baloncesto exteriores

Espalderas .

5.2.2.2 MÓVIL.

Postes de voleibol

Plintos

Colchonetas grandes

Colchonetas pequeñas

Trampolines

Bancos suecos

Minitramp

Postes de bádminton

Vallas de atletismo

5.2.2.3 PEQUEÑO MATERIAL.

- BALONES Y PELOTAS.

De fútbol-sala .

De fútbol

De baloncesto

De balonmano

De voleibol

De tenis

Medicinales

De unihockey

Volantes de bádminton

Pelotas de foam

- DEPORTES ALTERNATIVOS.

Palos de unihockey

Discos voladores

Indiacas.

Aros

- RAQUETAS Y PALAS.

Raquetas de bádminton

Palas de playa

- MATERIAL DE MUSCULACIÓN Y FITNESS.

Esterillas

Picas

Gomas

Trx

Mancuernas Rusas

Gomas extensibles

- OTRO MATERIAL

Juegos de pivotes señalizadores

Redes de voleibol

Brújulas

Porterías de unihockey.

Bolas de peso

Testigos de atletismo

Compresor

Cintas métricas

Agujas de inflar

Cronómetro

Petos

MATERIALES CURRICULARES

Para ahorrar en libros de texto y adaptar al máximo los contenidos a los alumnos/as, los apuntes de la materia se colgarán en la página web del Instituto y se facilitará una copia de los mismos por clase. El alumno deberá descargarse los temas oportunos, los trabajos, consultar las páginas recomendadas y el resto de información.

Toda la documentación proporcionada por el profesor se deberá adjuntar en una carpeta de plástico y estará debidamente organiza.

17. PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Los mecanismos de comunicación con las familias serán los siguientes:

- Boletines de evaluación.
- Mensajes a través de la aplicación informática.
- Comunicaciones telefónicas.
- Transmisión de información a través de las agendas de los alumnos/as.
- Publicación de documentos en la página web del Centro.
- Circulares informativas.

18.-MEDIDAS DE ATENCIÓN A ALUMNOS CON SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (SAD)

Las medidas específicas de atención del departamento con los alumnos/as con SAD serán las siguientes:

A.- Envío de material de departamento al alumno/a; apuntes, fichas y material complementario.

B.- Realización de trabajos relacionados con las unidades didácticas que se estén realizando en el Centro.

C.- Adaptación de los criterios de calificación. Debido a que estos alumnos/as no vienen al centro, la manera de calificarlos sería exclusivamente a través del bloque teórico. En esta línea su sistema de calificación quedaría como sigue.

- Examen teórico de los contenidos ordinarios de la materia 30%
- Examen teórico de los contenidos teóricos de ampliación presentes en

los trabajos mandados: 30 %

- Evaluación de trabajos: 30 %
- Evaluación de fichas: 10%

TRABAJO PARA LOS ALUMNOS/AS QUE NO PUEDAN SEGUIR EL NORMAL DESARROLLO DE LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA.

EL ALUMNO/A..... del grupo, al no poder seguir el normal desarrollo de las clases prácticas de Educación Física por: descripción breve de la patología y su relación con la actividad física.

Deberá realizar los siguientes trabajos, relacionados con los contenidos prácticos que no puede abordar:

FICHAS DE LAS SESIONES DE LAS CLASES PRÁCTICAS. Estas fichas deberán contener los siguientes puntos:

- Objetivo y fecha de la sesión.
- Seguimiento y descripción del calentamiento general y específico.
- Descripción de los ejercicios de la parte principal: tanto textual como gráficamente.
- Resumen de los conceptos teóricos impartidos en la sesión.

PARTICIPACIÓN EN LA CLASE, DENTRO DE SUS POSIBILIDADES, EN LA AYUDA ACTIVA DE ALGÚN COMPAÑERO/A O DEL PROFESOR.

- Corrección de algún aspecto técnico.
- Tutorización de algún compañero.
- Disposición del material para la sesión.

TRABAJO TEÓRICO DE LOS CONTENIDOS EN CUESTIÓN.

TÍTULO DEL TRABAJO:

APARTADOS:

EXPOSICIÓN TEÓRICA DEL TRABAJO REALIZADO A LOS COMPAÑEROS/AS.

EXAMEN ESCRITO DEL TRABAJO EN CUESTIÓN.

En estos casos, donde el alumno no podrá seguir el normal desarrollo de las sesiones prácticas en todo el curso, los criterios de calificación se modificarán y se adaptarán a sus características de la siguiente manera:

La parte TEÓRICA pasará, de valer un 30%, a un 50%.

Esta parte consistirá en evaluación de trabajos (1,5 puntos), exposición teórica (1,5 puntos) y exámenes teóricos tanto de los trabajos como de la parte teórica que se esté desarrollando al resto del alumnado (3 puntos).

La parte PRÁCTICA pasará, de valer un 40%, a un 20%.

Esta parte estará adaptada a las características del alumno en cuestión; rehabilitación de patología, trabajo de zonas corporales funcionales en buen estado, ejercicios adaptados.... Desarrollo de ejercicios (1 punto), entrega de fichas de seguimiento de sesiones (1 punto).

La parte ACTITUDINAL seguirá con el valor del 30% (ayuda en las clases, colaboración con los componentes de clase, disposición favorable al seguimiento de las sesiones, vestuario y material adecuado).

19 EVALUACIÓN DEL PROFESOR

- 1 Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área.
- 2 Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de área.
- 3 Realizo una evaluación inicial a principio de curso.
- 4 Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.
- 5 Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.
- 6 Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.
- 7 Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...
- 8 Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos

(sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.